

Hemos de formar hogares cristianos en el mundo actual y para el mundo actual. Hemos de defenderlo, ante todo, contra esos enemigos que la misma organización de la sociedad actual les presente. No hemos de hacer ninguna concesión al paganismo ni a las exigencias injustas y anticristianas de nuestra época; pero hemos de aceptar todo lo que haya de bueno en la sociedad actual y dar la fortaleza necesaria a las familias para que puedan transformar las cosas menos buenas hasta que consigamos organizar a la sociedad según todos los adelantos de la técnica, pero en conformidad total con la doctrina y el espíritu de Cristo.

La solución no es fácil. Porque la civilización actual está montada sobre el tecnicismo, que es decir sobre un fundamento materialista. La técnica es buena —«viene de Dios, decía el actual Pontífice, y debe llevar a Dios»— siempre que se mantenga en su propio campo y se subordine a los valores de orden superior. Y ésta es la misión de los cristianos en este momento histórico. Y ésta es, principalmente, la responsabilidad de las familias cristianas.

Aceptamos gozosos todos los adelantos de la técnica procurando ponerlos al servicio del hombre y de su destino sobrenatural. Y con este criterio organizaremos el hogar 1958. Hogar que puede y debe ser una pieza clave de ese «Mundo Mejor» —más humano y más cristiano— que el Papa nos propone como ideal que ha de movilizarlos a todos.»

Traza a continuación, con gran amplitud de horizontes, el señor Obispo, el plan en que ha de desenvolverse un estudio acabado sobre la familia cristiana; pero dado que ésta tiene su propia raíz en el matrimonio, a la doctrina sobre el mismo está dedicado el texto publicado hasta ahora de esta Carta Pastoral que deseamos pronto ver completamente terminada y ampliamente difundida.

M. M. M.

II.-Crónica Social de España

En el trimestre que reseñamos ha habido demasiadas manifestaciones de interés social como para encerrarlas en la brevedad de una crónica. Intentemos resaltar algunos de los puntos que creemos de mayor importancia.

Viviendas.—Preocupación para todos, y para algunos verdadera pesadilla, constituye la falta de vivienda. De las declaraciones del Ministro de la Vivienda a los periodistas madrileños, en febrero, comentando una Orden del Ministerio sobre la extensión a toda España de los beneficios de las «viviendas subvencionadas», entresacamos algunos puntos: Es necesario dar toda clase de facilidades de construcción porque: «el problema de la vivienda es inmenso, y desgraciadamente tardará mucho en resolverse». De ahí el interés del Ministerio por suscitar la iniciativa privada. El Ministerio «construirá las viviendas indispensables»; pero su misión es preferentemente «ordenar el suelo, planificar los créditos, fijar módulos de construcción». Al ahorro y al capital privado corresponde parte decisiva; el Estado «cons-

truirá siempre que no lo haga la iniciativa privada»; por ejemplo «poblados mínimos y de absorción». Como «el problema es tan grave y nuestros medios tan limitados, será preciso sacrificar la mayor superficie al mayor número de viviendas: siempre será mejor tener una vivienda mínima que no tenerla».

Otro punto tocado por el señor Ministro es el discutido «¿venta por pisos o arrendamiento?». La respuesta del Ministro es reconocer que el ideal de cada familia es que sea propietaria de su hogar, pero esto no debe impedir que se fomenten las inversiones inmobiliarias para casas en alquiler; éste se fijará por el Ministerio para cada localidad. En Madrid la cantidad inicial mensual de alquiler será de 8 pesetas por metro cuadrado; y podrá incrementarse por servicios de portería, calefacción, ascensor. La renta debe ser asequible y de acuerdo con las variaciones del costo de la vida señaladas por la Dirección General de Estadística; no habrá, por lo tanto, congelación de alquileres. Por otra parte, el propietario puede alquilar o vender. Si renunciare a la subvención, el precio será libre; en otro caso, se obliga a vender por el precio que resulte de capitalizar al 5 por 100 el alquiler anual. La subvención al constructor es de 50.000 pesetas por vivienda, más suministro de materiales, superficie, exención tributaria, etc.

En este segundo año del Plan de Urgencia Social, de una parte se ha dado el crecimiento anormal de Madrid; frente a él, la preparación del suelo para ofrecerlo a los particulares, y el poner rápidamente en ejecución de obra proyectos que, o son totalmente nuevos, o estaban ya, más o menos, preparados.

Entre las normas tomadas está la que mira al control del crecimiento anormal, y en concreto un decreto del Consejo de Ministros de agosto último, dictando normas para impedir los asentamientos clandestinos y para derribar las chavolas levantadas, devolviendo a sus habitantes a los lugares de origen; decreto duramente atacado, como medida sin piedad. «Y desde el punto de vista sentimental lo era, como resulta una crueldad la cirugía que impide la propagación del mal. Pero ¿para qué serviría el esfuerzo empleado en construir 60.000 viviendas si al mismo tiempo dejáramos que vinieran a Madrid 60.000 nuevas familias? Por otra parte, ¿a dónde irían a vivir esas pobres gentes, si no hay viviendas? A las chozas, a los suburbios, a las cuevas. ¿No es más cruel permitirles vivir en promiscuidad de redil que impedirles venir a Madrid durante dos años?». De las 2.000 chozas derribadas desde julio pasado, unas lo han sido a medida que se les entregaban nuevas viviendas; otras, 386, construidas después del Decreto, y por lo tanto sin derecho ninguno.

Uno de los problemas más agudos, entre los que dificultan la labor para construir, es la falta de solares aptos. Los terrenos sin urbanizar resultan prácticamente muy caros porque hay que dotarlos de alcantarillado, agua, luz, transportes. Y los terrenos urbanizados tienen unos precios elevadísimos, porque sus propietarios saben que al negocio de una buena venta sólo

se opone otro negocio mejor: el de no venderlos y esperar tranquilamente a que el esfuerzo de los demás eleve su precio al infinito. Se está estudiando una aplicación masiva de la ley del suelo; y, mientras tanto, la comisión ejecutiva del plan de urgencia social ha preparado un programa completo de oferta de solares para sacar a subasta solares del Ayuntamiento, Dirección de Arquitectura, Canalización del Manzanares, Comisaría de Urbanismo; en estos cinco meses, en conjunto, sacará al mercado de la iniciativa particular 5.960.490 m², sobre los cuales se podrán levantar 41.800 viviendas. Actualmente hay en construcción 35.797 viviendas en Madrid.

Formación profesional obrera.—Fue tema de estudio, en enero, de la VII Reunión Nacional de los Apostolados Sociales, organizada por el Consejo Superior de Hombres de A. C. Se reconoció que la formación profesional obrera corresponde a todos: Iglesia, Estado, Empresas. En la clausura de la Reunión, el Presidente del *Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia*, Dr. Cantero, expuso un tema, que había de ratificar en la prensa pocos días después: «La Iglesia y la formación profesional obrera». Como primera manifestación del interés de la Iglesia está la creación del mencionado Secretariado. No se trata de crear algo nuevo, en el sentido de comenzar a realizar escuelas de formación profesional de la Iglesia, sino de dar a las existentes ese vigor y esa fuerza que han de tener al sentirse unidas bajo la dirección de la Jerarquía eclesiástica, e impulsar la creación de nuevos Centros; en todos ellos tiene trascendental importancia la formación de dirigentes obreros católicos, como el fermento más activo de la masa; la formación integral del hombre; no sólo hacerle apto para ocupar un puesto profesional adecuado. Gracias a Dios se han multiplicado en España los Centros de formación profesional. Por la Organización Sindical, por ejemplo, se atiende a la formación de 25.000 alumnos, en más de un centenar de Escuelas Profesionales. Tomando el concepto en un sentido amplio, el Secretario General de la Organización Sindical, Sánchez Arjona, decía el primero de marzo, en Barcelona: «Al comenzar el curso actual, la Organización Sindical mantenía 297 centros de formación, con un total de 31.840 alumnos, distribuidos entre escuelas de formación profesional industrial, Enseñanzas Artesanas, Centros de extensión cultural y Formación Acelerada.»

Mencionó, en concreto, la nueva experiencia de Formación Acelerada: «Queremos acabar con el cuadro social de esos hombres que piden empleo de cualquier cosa, porque no saben hacer ninguna, verdadero lastre del trabajador nacional, condenados a una retribución de escala mínima, porque no sirven más que para cargar sacos o acarrear ladrillos; en nuestra dignidad de hombres nos interesa que esos hombres sepan manejar la máquina, ponerla a su servicio, mantenerla en perfecto estado.»

Ampliaba los datos sobre Formación Acelerada el Jefe Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, Antonio Aparisi, en una entrevista con uno de los redactores de «Ya» (14 febrero): Nada menos que el 48 por

100 del total de españoles económicamente activos pertenece al grupo de jornaleros o asalariados; y de ese porcentaje, casi las dos terceras partes son obreros no calificados; hay en España 3.262.768 peones y braceros agrícolas; faltan técnicos o especialistas. Y como único remedio eficaz a corto plazo está el de la formación profesional acelerada. Con el estudio de lo que se realiza en otros países, y supuesta la preparación del equipo directivo y regente, el primer curso se tuvo de abril a octubre, dirigido a enseñanza del metal y de la construcción. El resultado ha sido magnífico, reconocido por profesores y alumnos; las pruebas del examen final, verdaderamente notables. En vista de ello, además del centro que funciona en Madrid, emplazado en los terrenos de la Feria del Campo, a finales de 1958 quedarán construídos tres nuevos centros: en Barcelona, Jaén y La Línea de la Concepción; a éstos seguirán los de La Coruña, Badajoz, etc., hasta 18, con capacidad de 5.000 obreros por curso o 10.000 obreros por año. Esto, y la formación de los monitores, supone un coste notable. Como ejemplo: montar un taller para cualquier especialidad del metal, sólo para 15 alumnos, cuesta como promedio 1.300.000 pesetas; un taller de la construcción, 850.000. El plan de los 18 centros costará 370.800.000 pesetas. La enseñanza por obrero formado se eleva a 20.000.

Convenios colectivos de trabajo.—Sigue el estudio de los mismos en la Comisión de Trabajo de las Cortes. Las Reglamentaciones de Trabajo no contienen sino las condiciones mínimas a las que la relación laboral ha de ajustarse. Caben otras condiciones más ventajosas, que se hallan en razón de una serie de factores tales como el nivel de vida de una comarca, las posibilidades de cada empresa, las circunstancias de tiempo o economía y otras muchas más que no pueden ser tenidas en cuenta por la Administración al elaborar una legislación.

Ocurre también que bajo el signo de la productividad se está operando en España una renovación industrial, que ha de arrancar no sólo de una evolución y perfeccionamiento del utillaje y la técnica, sino también de la modificación de las condiciones en que el trabajo se preste y la mayor intensidad con que se rinda, con beneficio para la propia empresa, para el trabajador y para el progreso de la economía nacional. Los convenios colectivos no han de ser, como comentaba «Pueblo», plataforma donde vayan a competir fuerzas opuestas, sino el instrumento a través del cual las partes integrantes de la relación laboral, empresarios y trabajadores, con pleno y perfecto conocimiento de sus problemas, entablen un diálogo cordial, limpio, pero firme y seguro, para encontrar soluciones adecuadas. Sánchez Arjona, en el discurso de Barcelona, los considera pieza maestra del sindicalismo nacional. Instrumento no sólo para elevar la productividad en las empresas, sino para otorgar jerarquía al trabajo, premiando al mejor productor, y con la elevación del nivel de vida de aquellos que hacen del trabajo un honor. Criterio del Sindicato es defender la extensión de posibilidad de convenio

a aquellos empresarios y obreros que constituyen empresas con censo inferior a 500 trabajadores.

Servicio doméstico.—Preocupa hondamente: a los sociólogos, a los legisladores, a las amas de casa. Pío XII se ocupó del mismo hace relativamente poco tiempo. Y el Presidente de nuestro I. N. de Previsión anunciaba como mejora del mismo: «Vamos a acometer una profunda reforma del Seguro de Enfermedad. Y en esta nueva etapa debemos incluir en los seguros sociales a nuevos sectores del campo laboral, concretamente a los obreros agrícolas, e incluso a las 500.000 mujeres que realizan servicios domésticos en España, a las que es preciso garantizar contra los riesgos de accidentes, enfermedad y protegerlas la vejez, y asimismo concederles dotes para matrimonio o toma de estado religioso, respetando siempre el carácter tradicional de institución familiar que esta actividad tiene y sin inmiscuirnos en sus relaciones contractuales, para lo cual hay que montar un sistema sencillo, práctico y eficaz.»

Cooperativas.—Recogemos, de la vida del cooperativismo español, la puesta en marcha de la Cooperativa del Consumo para Universitarios de Madrid. Esta Cooperativa de Consumo del S. E. U. vió aprobados sus estatutos en octubre último. Comenzó con 17 socios; hoy cuenta con 2.800. La cuota de entrada es de 10 pesetas. Puede vivir gracias a una cantidad que adelantó el S. E. U., con la prestación de unos locales. Los servicios están distribuidos en tres secciones: vestuario (zapatería, camisería, confección); librería y papelería (perfumería, foto, radio, bisutería); sección de motocicletas. Tienen acceso los estudiantes como socios, y los familiares como beneficiarios. El volumen de venta medio diario es de 13.000 pesetas.

Economía Nacional.—El *Boletín Oficial* del 10 de febrero publicó la lista de nuevos Consejeros de Economía Nacional, aumentándose el número a 27. El Consejo de Economía Nacional aprobó, en esa misma fecha, el informe correspondiente a los años 1956-1957. Según él, hay aumento de la renta nacional y aumento del índice de producción. La estimación provisional de la renta nacional en 1957 es de 391.000 millones de pesetas. Esta renta implica un aumento de la renta nominal de nuestro país de casi un 27 por 100; pero como ese aumento es debido en parte al de los precios, la mejora efectiva de la renta, el aumento de la renta real, ha sido solamente de un 8 por 100. La renta real de España, estimada en unidades monetarias de poder adquisitivo constante, podría ser apreciada en torno a los 12.000 millones de dólares.

Es innegable el progreso del rendimiento en el último año, tanto en la industria como en la minería, y en buena parte de la agricultura; la agricultura, más influenciada por elementos naturales, no satisface aún las crecientes demandas y el mayor consumo de alimento que exige la legítima aspiración a un bienestar mayor; las importaciones del extranjero tienen que suplir, en cantidad estimable, la necesidad de nuestro consumo.

Junto al aumento de la producción de la renta está el problema de su

mejor distribución, que hablará con más dura realidad. Afirmar que corresponden 13.300 pesetas por habitante y año es un puro concepto ideal, puesto que entrarían en ese número el recién nacido o el recibido en un asilo. Pero si entre los habitantes encontramos jornaleros con cien jornales al año cuando mucho, o trabajadores con estabilidad de empleo para los que la cifra de 1.000 pesetas mensuales es todavía inasequible, entonces el problema de la distribución de la renta se plantea en términos de inequívoca urgencia.

Ahorro.—Por considerarlo algo unido con el tema anterior, recogemos aquí la nota de unas conferencias organizadas por la Asociación Católica de Dirigentes y Acción Social Patronal de Barcelona sobre «El ahorro y su influencia en la economía nacional». El señor Fornés habló de la necesidad de buscar fórmulas para dar alicientes al ahorro libre; y estudió la esencia del ahorro, y el ahorro de segundo grado: Seguros Sociales obligatorios y Montepíos Laborales. El señor Sinué expuso el significado histórico e importancia actual de las Cajas de Ahorro; la misión social que las incumbe. El señor Coronel expuso la idea de que facilitar el ahorro del empresario es fomentar la más lógica fuente de riquezas. Y el P. Arredondo notó la poca profundidad católica de nuestro capital: recae sobre el accionista no sólo la renta, sino la recta marcha social de la empresa.

Acción Social Patronal.—Celebró en Valencia, en los primeros días de febrero, el VII Congreso de Empresarios Católicos. La prensa publicó las Conclusiones. En ellas destaca el principio necesario como punto de partida: sólo la concepción cristiana del hombre es «nexo posible para dar eficiencia y realidad a la unión entre los pueblos europeos». Se reconoció la necesidad de la incorporación de los países a la integración europea; pero para ello es indispensable un alto nivel de vida para la integración definitiva; habrán de reconocerse, en el orden económico, nuestras especiales características. Bajando al terreno de la empresa, buscando su fundamento superior a lo meramente material, las empresas deben inspirarse en un fiel cumplimiento del deber, amor al trabajo y honradez en el servicio del consumidor, elevando la productividad y logrando las mejores calidades al menor precio. Deben rechazar y renunciar a cualquier intento de monopolio o privilegio; no utilizando en perjuicio de los demás su, tal vez, situación excepcional. El servicio del bien común debe sustituir al egoísmo exacerbado. Primordial y fundamentalmente a la formación, remuneración y ambientación de sus elementos.

Instituto Nacional de Previsión.—Terminemos con una mención, siquiera sea breve, de la solemne conmemoración de las bodas de oro del Instituto Nacional de Previsión. En la capital, en un acto previo, intervinieron cuatro figuras veteranas en la Previsión: Severino Aznar, León Leal, Gascón y Marín, Sangro y Ros de Olano. Todos ellos evocaron con emoción aquellas efemérides en las que tanto significó Maluquer en primer lugar, su sucesor después Inocencio Jiménez, juntamente con Marv y Lpez Nnuez. La solemnidad especial se reserv para el acto del 27 de febrero en la sede del

Instituto y presidido por el Jefe del Estado. Intervinieron en el mismo el Presidente del Consejo de Administración, señor Labadie, recordando las cuatro etapas del Instituto desde su fundación. A la etapa cuarta, de revisión y coordinación, aludió expresamente el señor Jordana de Pozas, segundo de los oradores, después de hacer un recuento del alcance actual del Instituto en los Seguros. Destaca que entre los elementos que han producido tan halagüeños resultados, están: el grupo reducido de hombres tenaces y competentes, moviéndose en el seno de una corporación acertadamente concebida y sincronizando con las tendencias de cada época, y el empuje de una acción política decidida y continua. Cerró el acto el mismo Jefe del Estado, sacando las lecciones que la historia de este tiempo ofrece: la labor de los dirigentes, el apoyo decidido desde el primer momento del movimiento nacional y la superación de dificultades principalmente de tipo económico.

F. V.

III.-Crónica Internacional

LA POLITICA INTERNACIONAL SOBRE LAS MIGRACIONES

1. *Necesidad de una acción interna sobre las migraciones.*—Desde principios de siglo se ha producido una transformación profunda en los fenómenos migratorios. Hasta 1914 los movimientos de migración que partieron de Europa no conocieron otro freno que el impuesto por las posibilidades de instalación en los países de ultramar, y estas posibilidades en el curso del siglo pasado y a principios del presente prácticamente fueron ilimitadas.

Pero la ruptura del equilibrio económico mundial, provocada por la primera guerra mundial, entrañó restricciones al derecho de emigración y al movimiento de población, como las entrañó también para la libertad de cambios y de capitales. Después de un régimen de libertad casi absoluta, los países de inmigración, o sea los que tienen capacidad para conceder trabajo o espacio vital a ciudadanos de otras naciones, han establecido un régimen de cuotas limitadas de inmigrantes o un régimen de control que introducen criterios cada vez más severos, de raza, de origen, de fortuna, de cualificaciones profesionales, para la admisión de elementos extranjeros en su territorio. La inmigración se funda desde entonces sobre el concepto de una selección y sólo se concede a aquellos que podrían reforzar el potencial humano o el aparato productivo de los países de inmigración o asegurar la homogeneidad racial de la población. Las restricciones no dejaron de agravarse entre las dos guerras, particularmente cuando algunos países europeos decidieron, por razones políticas o militares, prohibir a sus nacionales que se expatriasen.